



Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

V URTEA

20 ZENBAKIA

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

IV Irailabetea

1923

4.º Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés)

(Se reparte gratis a los señores socios)

ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 1923...	Pág. 3
EUSKERAZKO ITZALDIAK.—Bigar.....	» 16
MENSAJES ACERCA DE LA UNIVERSIDAD....	» 20
HOMENAJE A MAÑÉ Y FLAQUER.....	» 22
22.ª LISTA DE SOCIOS.....	» 24
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1924.....	» 25
NOTA DE TESORERÍA: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.....	» 26
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	» 29
NASKALDIA.	» 33
IDAZTI BÉRIAK.....	» 39

«Eusko-Iñas-
Aun. a'n sartu nai
duena», edo idaz-
kiak bidaldu, zu-
zenbide au jafi
beza:

Toda la correspon-
dencia y las solici-
tudes de inscripción
de Socios deben diri-
girse a las

Toutes communi-
cations et demandes
d'admission comme
membres de la So-
ciété, doivent être
adressées:

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos

PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA

San Sebastián.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima...

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En la reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Con posterioridad ha establecido dicha Junta la categoría de «Socios Alumnos» para los estudiantes de cualquier centro de enseñanza, con cuota no inferior a la de dos pesetas anuales y todos los derechos de los Socios de otras categorías, excepto el de voto.

Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente

de los días 17 y 18 de Setiembre de 1923

(Extracto de! acta)

Cumplimientos y comunicaciones

En el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y previa citación reglamentaria, se reunió el 17 de Setiembre de 1923, a las cuatro de la tarde, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, continuándose dicha sesión, por requerirlo así los asuntos que en la misma habían de resolverse, a las diez de la mañana del siguiente día 18. Presidió el Sr. Elorza, sustituyéndole en los momentos de su ausencia, que otras ineludibles ocupaciones hicieron necesaria, el Vicepresidente Sr. Urquijo. Asistieron también los Sres. Campión, Careaga, Guinea, Landeta, Bilbac, Echegaray (D. B.), Echegaray (D. C.), Allende Salazar, Zaragüeta, Orueta, Barandiarán, Basterrechea, Conde de Vilallonga, D. de Mendivil, Eguren, Fuentes, Aranzadi, Aguirre y Apraiz, habiendo anunciado las causas que les impedían concurrir los Sres. Elósegui, Chalbaud, Gortazar, Mujica, Esparza y Bandrés.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué dada cuenta de haberse cumplimentado todos sus acuerdos, excepto los que, por exigir alguna resolución posterior de la misma Junta, habían de volver a ocupar a la misma en su presente sesión. Fué leída en tal momento una carta del Sr. Etayo relativa al encargo que tiene recibido de la Junta de preparar para la

Conmemoración del Centenario del Principado de Viana, una monografía para hacer más conocida la figura del Príncipe D. Carlos, indicando una forma de edición de dicho trabajo que mereció igualmente la aprobación de la Junta. El Sr. Echegaray (D. B.) dió a conocer a ésta la labor que por su encargo lleva realizada para que sirva de nueva convocatoria al Concurso sobre Derecho Civil vasco, la cual deberá referirse también a otros puntos cuya inclusión estudió el Sr. Bilbao, por lo que el conjunto del proyecto de convocatoria se remitirá, una vez completo, a todos los miembros de la Junta, para que ésta resuelva sobre el asunto en su próxima sesión.

Fué dada cuenta igualmente de la situación de fondos y de las nuevas inscripciones de socios, siendo todo ello aprobado.

Entre las comunicaciones recibidas desde la sesión anterior, fueron leídas primeramente las de las Diputaciones de Navarra, Alava y Vizcaya, en que renuevan su representación en la Junta de la Sociedad, designando para ella la de Navarra al Sr. Baleztena que venía ostentándola, y nombrando las de Alava y Vizcaya con tal objeto a sus diputados los Sres. D. José Gabriel de Guinea y D. Ignacio G. de Careaga respectivamente. El Presidente Sr. Elorza dirigió con tal motivo un expresivo saludo a los Sres. Careaga y Guinea que se hallaban presentes, al que contestaron los mismos manifestando su deseo de ser útiles para los fines que persigue la Sociedad.

Se hizo después presente un escrito de la Junta Organizadora de la Conmemoración del Centenario de Fray Diego de Estella, acordándose que la Sociedad muestre su interés en el asunto, delegando su representación respecto al mismo en el Sr. Baleztena.

De igual modo dió cuenta el Comité Ejecutivo a la Junta Permanente, de que habiendo recibido por medio de honroso oficio del señor Gobernador civil de Guipúzcoa, una invitación para que la Sociedad participara en las tareas del Congreso de Ciencias Administrativas que estaba celebrándose en Bruselas en los mismos días que la reunión a que se refiere este acta, dicho Comité asesorándose de los Vocales representantes de las Secciones de la Sociedad más relacionadas con aquellas materias, había tratado de enviar una representación propia y no habiéndolo

hecho posible las circunstancias, delegado la misma en los representantes del Ayuntamiento de San Sebastián, que ya se encontraban en Bruselas.

Fué también leída una carta de nuestro consocio D. Manuel María de Inchausti, que ante el deseo varias veces expresado por la Junta de conservar en los archivos de la Sociedad películas cinematográficas en que se reproduzcan las danzas y otros motivos de la Etnografía vasca, ofrece gratuitamente copia de las que en colaboración con el P. José Antonio de Donostia está obteniendo sobre dichos asuntos. La Junta acordó se agradezca debidamente el generoso ofrecimiento del Sr. Inchausti, aceptando con gusto su idea de proyectar dichas vistas con ocasión de alguna reunión de la misma Junta.

Se dió cuenta igualmente de un requerimiento hecho por la Junta organizadora del Concurso de Agricultura y Ganadería que estaba celebrándose en San Sebastián, con objeto de que las Oficinas de la Sociedad proporcionasen a aquélla los antecedentes e indicaciones que pudieran resultar de la actuación de los Congresos de Estudios Vascos, para la preparación de festejos de este carácter, lo cual así había sido cumplimentado.

También de haber sido recibido el manuscrito en que el Profesor Bosch Gimpera de la Universidad de Barcelona resume el curso que, organizado por la Sociedad, dió en Bilbao a comienzos del presente año, acordando la Junta, a propuesta del Sr. Urquijo, su edición en la Revista, haciéndose además tirada aparte como en otros casos análogos.

Fallecimiento de D. Luis de Eleizalde (q. e. p. d.)

El Sr. Elorza pronunció sentidas palabras en elogio del finado D. Luis de Eleizalde y de su amor al País y a la Sociedad, de cuya Junta era miembro. Acordó ésta que además de los actos de duelo y sufragio realizados por *Eusko-Ikaskuntza* a raíz del fallecimiento, conste en acta el sentimiento de dicha Junta, se transmita su pésame a la familia del Sr. Eleizalde y asistieran todos los Vocales presentes en San Sebastián, a una Misa por su eterno descanso, que ofreció celebrar el Sr. Zaragüeta el día 18.

Fué designado para sustituir al Sr. Eleizalde en su representación de la Sección de Lengua en la Junta

Permanente de la Sociedad, el Vicepresidente de la misma Sr. Urquijo.

Solicitudes de pensión

Se dió cuenta de tres solicitudes de pensión para estudios en el extranjero presentadas a la Junta y ésta acordó, con sentimiento, no poder acceder a ellas por no permitírsele los recursos de que actualmente dispone, razón por la cual no ha vuelto a anunciarse nuevo concurso para viajes de instrucción, como el anteriormente celebrado.

Edición del Mapa del País.

El Sr. Aranzadi dió cuenta de haber recibido los nuevos datos que esperaba acerca de presupuestos para la edición del Mapa del País Vasco, resultando de las condiciones propuestas por los varios editores consultados, ser las más favorables las de los de Munich y Viena, por lo que desde luego pudiera comunicarse a los demás la imposibilidad de aceptar sus ofertas. Pero habiendo recibido también el Sr. Aranzadi indicaciones de que en España pudiera realizarse dicha edición con mayores facilidad y economía, creía no podía resolverse el asunto hasta que los que tal indican precisaran el modo de hallar dichas condiciones, a las que habría de unirse la de la calidad de la reproducción, acordando la Junta se realicen las gestiones conducentes a tal fin.

Escuela Primaria Elemental

Fué leída una carta del Sr. Mujica en la que éste, además de excusar su ausencia de la reunión, manifestaba que habiéndose designado por la Diputación de Guipúzcoa una Comisión de su seno en cuyos fines entraba el fomento de la enseñanza euskérica, procedía aguardar a que comenzase a actuar la Comisión referida, antes de trazar ningún proyecto para la protección a las escuelas euskéricas ya establecidas que defendió en la sesión última. La Junta se enteró también, con satisfacción, de haber sido premiado un libro de lectura en euskera dedicado a los niños, en el concurso de la Sociedad *Euskal-Esnailea*.

El Sr. Landeta hizo presente que un distinguido

consocio ofrecía a *Eusko-Ikaskuntza* una Historia del País Vasco euskérica y adecuada para las escuelas, por lo que estimaba que la Junta debía entender acerca del contenido de dicha obra, informando sobre ella la representación de la Sección de Historia.

El Sr. Barandiarán comunicó a la Junta que el texto de Historia Sagrada a que se ha hecho referencia en anteriores sesiones, está ultimado ya en euskera vizcaino y guipuzcoano, por lo que la Junta acordó que la Comisión designada en su sesión de 21 de Diciembre último, prepare la publicación de dicha obra.

El Sr. Landeta ofreció también a la Junta la presentación de un libro de lectura euskérico.

Universidad Vasca.

Al ponerse a discusión el tema «Estatuto de la Universidad Vasca» que figuraba en el orden del día, el Sr. Eguren, como Presidente de la Comisión de Universidad, manifestó que habían sido remitidos a todos los Vocales de la Junta los documentos, señalados con las letras A y B, en los que se habían concretado las ideas de los miembros de la Comisión de Universidad acerca del asunto, conteniéndose en cada uno de ellos un proyecto de Estatuto y llevando el rotulado A las firmas de los Sres. Landeta y Conde de Vilallonga y el B las de los Sres. Eguren, Zaragoza, Fuentes y Apraiz. Expresó también cómo después de la reunión celebrada por la Comisión el día 18 de Agosto en Vitoria y en la que los Sres. Conde de Vilallonga y Landeta presentaron su Estatuto A que no fué aceptado íntegramente por los demás miembros de la Comisión, había visitado de nuevo a los Sres. Landeta y Conde de Vilallonga, para cambiar impresiones acerca del Estatuto B que habían redactado dichos otros miembros de la Comisión con el deseo de acercarse a los puntos de vista de sus compañeros, pero hubo de advertir la disparidad de criterio entre ambos proyectos. Añadió también el Sr. Eguren que él, firmante del proyecto B, si lo que se discutiera fuese el carácter que había de adoptar la Universidad Vasca, se decidiría siempre porque ésta fuese libre.

El Sr. Landeta expresó que la Junta tendría que decidir acerca de si la Universidad Vasca había de

ser libre o igual que las oficiales del Estado, con todos sus defectos. El Sr. Aranzadi observó que entre la Universidad oficial y la Universidad libre, existe el grado intermedio de la Universidad autónoma. El Sr. Apraiz añadió que aunque una Universidad tenga el carácter de libre, cabe el que posean validez legal los estudios en ella cursados, requisito que en la práctica resulta primordial para la viabilidad de aquella y que se da por ejemplo en la Universidad Libre de Bruselas, cuyo modo de constitución han tenido muy presente los firmantes del Estatuto B. El Sr. Careaga intervino con el deseo de que se pudiera llegar a acuerdos concretos, indicando en este sentido que, puesto que todos los que habían hecho uso de la palabra deseaban Universidad libre, lo que habría que tratar era el modo de realizarla.

El Sr. Zaragüeta manifestó que no debe estimar la Junta que el espíritu con que él como los demás firmantes del Estatuto B, han tratado de señalar las normas con que pudiera establecerse la Universidad Vasca, sea opuesto al de los firmantes del Estatuto A. Que la diferencia más saliente que existe entre ambos, consiste en que el A se ha referido sólo a la constitución orgánica y con ello quedan al margen problemas que en el otro se tratan, creyendo que sería oportuno en documento de tal clase llamar hacia ellos la atención de la conciencia del País. Que no está conforme con que, como se dice en el preámbulo del proyecto de Estatuto A, pueda éste diferir en absoluto de los de las demás Universidades de España y otros países y se limite a aspirar respecto al Estado a que éste reconozca la Universidad como de interés público; pues con ello tendría que renunciar a dar enseñanzas profesionales o habría de darlas de un modo limitadísimo, y aun para la creación de los estudios de ciencia pura a que debemos aspirar, sería necesario que los alumnos pudieran acudir a la Universidad por que ésta les capacitara para la lucha por la vida. Que también difería de los firmantes del Estatuto A en algún punto referente a los Organos de Gobierno de la Universidad, pues si bien llegaba a coincidir con ellos en que pueden existir en la misma dos funciones, administrativa y técnica o docente, admitiendo para la primera elementos no académicos, creía improcedente el que en dicho proyecto se consignasen plenos y exclusivos poderes y

autoridad sobre todos los asuntos universitarios, a una Junta de Gobierno de la que se dice expresamente que no podrán formar parte personas pertenecientes al profesorado, ni otras cuya preparación pudiera ser la más adecuada para tales funciones. Que por lo demás en una discusión de detalles de redacción, creía pudiera llegarse fácilmente a un acuerdo.

El Sr. Landeta defendió el documento A que lleva su firma y la del señor Conde de Vilallonga y expuso su criterio de que la persona o entidad que establece una Universidad, como la que funda una industria, debe llevar sus riendas, eligiendo por sí misma el personal técnico y al rodearse de aquellos elementos que juzgue necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Manifestó que los profesores no deben ser inamovibles hasta pasados bastantes años de prueba, pues no lo son tampoco en otras Universidades; que los planes de estudio deben ser libres para que los elijan los estudiantes; que en los exámenes debe intervenir otro personal extraño a la Universidad a fin de que sus catedráticos no resulten jueces y parte en su propia obra; que para el nombramiento de catedráticos se emplee el medio de buscarlos sin que sea preciso que tengan títulos, sino que sean elegidos por pruebas irrefutables de ser hombres de valer, y que dichos profesores deben ser contratados pagándoseles de acuerdo con esa valía. Que en el estatuto del señor Conde de Vilallonga y suyo se admite la agregación o incorporación de otras instituciones docentes, con reglamentos y condiciones que de común acuerdo se establezcan, así como también se reconoce que otras instituciones pueden disfrutar de las mismas atribuciones de la Universidad, por que ellos ni buscan ni pretenden ni desean el monopolio, sino por el contrario la libertad de la enseñanza, para que sirva de estímulo y se establezca la noble competencia entre todos los centros Universitarios. Que respecto a los demás asuntos a que se refiere el Estatuto B sobre organización de la enseñanza, estimaba que no había por qué tratarlos por no encajar a su juicio en un documento de tal naturaleza, que debe redactarse con gran elasticidad, para no encontrar en él dificultades en la resolución de casos que puedan ocurrir el día de mañana y hoy de todo punto imposibles

de prever, casos que se resolverán en cada momento en que se presenten del modo mejor posible. Repitió que la Universidad debe estar representada por una Junta de Gobierno con amplios poderes y no por catedráticos, leyendo al efecto textos de altas autoridades que hacen la crítica de aquéllos, en tanto su organización no sea una realidad y su marcha franca comprobada por los hechos. Y terminó diciendo que no pretendamos como se desprende del estatuto B salir del poder del Ministerio de Instrucción Pública para entrar en el Ministerio de los Profesores Catedráticos, que por lo visto se pretende sean los que dirijan, orienten y gobiernen la Universidad, dejando a la Junta de Gobierno la misión de recaudar los fondos para el sostenimiento de aquélla.

El Sr. Aranzadi, que creía no se había tenido suficientemente en cuenta lo actuado en los Congresos de Estudios Vascos sobre el asunto de Universidad y sobre todo lo que en el de Pamplona se dijo por varios disertantes, expuso en relación con esto su idea de que la mejor labor preparatoria de la Universidad consiste en la creación de laboratorios, bibliotecas y museos. Que después sería necesario conseguir la autorización del Estado para la Universidad, pues sin ella no tendríamos alumnos ni tampoco profesores. Y que nuestra Universidad habría de ser autónoma, como deben serlo las del Estado, con las mismas atribuciones que ellas y con jurisdicción sobre su distrito universitario. Respecto a la redacción de Estatutos, manifestó el Sr. Aranzadi que en el Congreso de Guernica habían sido ya aprobadas por la Sociedad, la cual no consta tan solo de su Junta, varias soluciones de un proyecto, con el que pregunta qué hemos de hacer. El Sr. Apraiz dijo que como la Junta, a la que corresponde la publicación de dicho Proyecto de Estatuto, la había aplazado para conseguir una redacción de acuerdo con las circunstancias y con las ideas de todos los señores Vocales, él había sumado su firma al proyecto de Estatuto B, en el que estima se contienen las principales soluciones votadas en Guernica y preconizadas en los demás Congresos. El señor Conde de Vilallonga manifestó que creía no se había aprobado en Guernica un definitivo Estatuto; que el recabar la oficialidad de la Universidad Vasca, puede traer los incon-

venientes que a algún otro centro de enseñanza del País ha traído tal reconocimiento; y que si acudimos a Madrid con un Estatuto nuestro, supone que el Estado no lo aceptaría nunca. El Sr. Aranzadi dijo que con un régimen de autonomía universitaria no existirían estos inconvenientes y que por hoy pudieran establecerse sin grandes dispendios y con escaso personal instituciones de investigación, con las que esperar a una mejor disposición del Estado para el establecimiento de la Universidad, para la que habría así ya dispuesto un personal científico, al que no faltarían medios de convencer a los protectores de que no entienden de tales asuntos, con lo que la Universidad sería autónoma, para lo cual no basta ni siquiera el que esté establecida en país autónomo.

El Sr. Orueta intervino para exponer que no creía tan difícil hallar una coincidencia para los deseos de todos. Que la creación de una Universidad libre como las norteamericanas en el País Vasco, no la creía posible en las actuales circunstancias, pues carecería de suficiente número de alumnos; mientras que una Universidad como las del Estado adolecería de los defectos que se ven en estas. Que el ideal sería una Universidad con los mayores medios y recursos, con libertad para disponer sus estudios e investigaciones y teniendo respecto a los títulos las mismas atribuciones que las del Estado. Que si para conseguir esto partiéramos del establecimiento de una Universidad del Estado, habría el peligro de no llegar a alcanzar las demás finalidades. El otro procedimiento de comenzar por instituciones libres, ofrece la ventaja de poder dedicarlas desde luego a estudios no atendidos por la enseñanza oficial, por lo que cree que la Sociedad de Estudios Vascos pudiera ya establecer, con la modestia necesaria, un centro de investigaciones, que llevaría el nombre que se juzgase más adecuado y cuyo estatuto redactaría su primera Junta en vista de las necesidades, para que, cuando se presentasen circunstancias más favorables por parte del Estado, encontrara en aquel su conveniente asiento la Universidad oficial.

Hicieron después uso de la palabra los señores Landeta y Conde de Vilallonga, en el sentido de no ver inconveniente a que ese centro se llamase Universidad; y los Sres. Aranzadi, Urquijo y Echegaray (D. B.) con la idea de que tal nombre decepcio-

naría al país, que desea la Universidad como un todo más completo. El Sr. Orueta indicó el título de Instituto de Investigaciones Científicas. El Sr. Aranzadi que cada laboratorio dedicado a un ramo de la investigación debiera tener su nombre peculiar. Los señores Eguren y Echegaray (D. B.) hicieron ver la necesidad de allegar fondos para tales fundaciones. También intervinieron acerca del asunto los Sres. Careaga, Zaragüeta, Fuentes, Echegaray (D. C.) y otros, señalándose cómo esa función investigadora ha sido siempre objeto de interés por parte de la Sociedad, y se muestra en labores realizadas por ella o por instituciones que *Eusko-Ikaskuntza* fomenta, como la Sociedad de Eusko-Folklore, de la que indicó su Director Sr. Barandiarán, que pudiera llevar el nombre de Laboratorio en relación con el Instituto que se trata de organizar.

El Sr. Careaga propuso y así fué aprobado, que se acordase en principio la creación de la Universidad Vasca, comenzando por establecer centros o laboratorios de investigación, y, subsiguientemente, enseñanzas, como medio de llegar a la constitución y funcionamiento de aquélla.

Se acordó también que una Comisión compuesta de los Sres. Eguren, Careaga y Conde de Vilallonga, proponga a la Junta el régimen de un instituto de investigaciones científicas y las personas con que pueda comenzar su actuación, a las que luego vayan sumándose nuevos elementos.

Organización de conferencias.

Se decidió para el curso próximo la organización de conferencias, que podrán celebrarse del mismo modo en Bilbao que en San Sebastián o en otros lugares del País Vasco cuando pareciese oportuno y en las que deseaba la Junta tuvieran efectividad las invitaciones anteriormente acordadas como conferenciantes, de los Sres. Unamuno, Obermaier y Gómez Moreno. En el Ateneo Guipuzcoano dará el señor Aranzadi, como conferencia de la Sociedad, una sobre Etnología Vasca.

Fué acordado también invitar al Profesor J. Jud, de la Universidad de Zurich, que va a realizar un viaje por España durante el otoño próximo, para que exponga en una o varias conferencias sus ense-

ñanzas de geografía lingüística, que han despertado tanto interés entre los pensionados de la Academia de la Lengua Vasca en aquella Universidad.

Trató también la Junta de si sería posible la organización de unos cursos en el Hospital civil de Bilbao, en el que existen tantos medios de estudio y una selección de alumnos internos bastante numerosa. Se acordó exponer la idea a la Junta de dicho Hospital, solicitando de la misma locales, elementos y si fuera posible un concurso pecuniario, y se indicó como conferenciantes a los Profesores de Medicina Sres. Pí y Suñer, del Río Ortega y Nogueras, aunque no podrán ultimarse las invitaciones sino después de tratar con la Junta mencionada.

Asamblea de Pesca Marítima Vasca.

Fué dada cuenta de los preparativos realizados para la celebración de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca. La subcomisión encargada de realizar la Información en los puertos vascos, había recorrido ya todos ellos y estaba procediendo a la ordenación de los datos recogidos. Se había celebrado una reunión de la Comisión Organizadora de la Asamblea, que aprobó el programa y reglamento de ésta ya conocidos de nuestra Junta Permanente, por lo que estaban realizándose ya las gestiones para llevarlo a la práctica. También se había reunido el Comité Ejecutivo de la Asamblea, delegando en las mismas personas que realizaban la Información y la mayor parte de los trabajos preparatorios, el señalamiento de fechas para la Asamblea, habiéndose fijado las de los días 13, 14, 15 y 16 de Diciembre.

El presupuesto de que se había dado ya idea a la Junta, se esperaba cubrirlo sin que los gastos que haya de hacer la Sociedad excedan del presupuesto anual de ésta, pues aparte de las subvenciones que se espera recibir de Ayuntamientos y otras entidades interesadas en el asunto, los representantes de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya en la Junta organizadora, estaban de acuerdo con ella para que las subvenciones de las Corporaciones que representaban, fuesen fijadas en el momento en que se pudiera prever el total de los gastos, que de todas suertes no habrían de ser muy considerables.

La Junta aprobó toda la referida actuación, deci-

diendo se oficiara al Ayuntamiento de San Sebastián con el ruego de que se encargase especialmente de los festejos y aun si lo estimara justo diese alguna subvención, como lo ha hecho en ocasión de otros actos celebrados en la misma ciudad; que se invitase a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa a encargarse de la Exposición que se pensaba organizar en relación con la Asamblea; y como local adecuado para las reuniones de ésta se indicó el del Instituto de 2.^a Enseñanza.

Otras preguntas e indicaciones.

El Sr. Barandiarán presentó a la Junta el *Anuario de Eusko-Folklore* de 1923, acordándose su publicación y un voto de gracias para sus colaboradores.

El Sr. Landeta mostró el deseo de que en el BOLETÍN de la Sociedad se dé más extensa noticia de los resultados conseguidos en las cátedras de Lengua Vasca establecidas por Eusko-Ikaskuntza en los Ateños de Madrid y Vitoria, solicitándola de los respectivos profesores. También pidió a la Secretaría de la Sociedad un registro de las Comisiones designadas en las sesiones de la Junta Permanente, para conocimiento de todos los señores Vocales.

El señor Conde de Vilallonga rogó se vea el modo de que dichos Vocales conozcan el proyecto de acta de cada sesión, antes de que sea leído en la siguiente. Se fijó también en la conveniencia de que, prosiguiendo los intentos realizados en varias ocasiones, se lleve en la Sociedad un censo lo más completo posible de los estudiantes vascos existentes en cada momento en el País y fuera de él; por lo que designó la Junta para que proponga la organización y límites de dicho censo, una Comisión compuesta de los Sres. Conde de Vilallonga, Eguren, Zaragüeta, Basterrechea y Barandiarán. Indicó también el Sr. Conde de Vilallonga que, existiendo notabilísimos trabajos del finado Dr. Achucarro los cuales pudieran ser objeto de publicación, deseaba saber si la Junta estimaba que la Sociedad debiera interesarse en el asunto; acordándose así y autorizando al señor Conde de Vilallonga para que gestione la intervención que la Sociedad pudiera tener en ello.

El Sr. Aranzadi expuso sus noticias de haber sido sustraídos de la antigua Universidad de Oñate libros

valiosos por su mérito artístico y antigüedad; como también sabe existen fuera del poder de la biblioteca correspondiente, dos tomos de las obras históricas de Landazuri, propiedad del Instituto de Vitoria. Respecto al mal estado de custodia de los documentos y libros de la Universidad de Oñate, confirmado también por el Sr. Elorza, se acordó que habiéndose ya dirigido la Sociedad al señor Alcalde de aquella villa, lo haga ahora a la Diputación de Guipúzcoa, con objeto de que intervenga en el asunto.

El Sr. Urquijo manifestó que se trata de preparar la celebración del Centenario del Conde de Peñaflo-rida, fundador de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País y se acordó que la de Estudios Vascos contribuya a esta solemnidad en la forma que sea oportuna.

El Sr. Landeta rogó se pregunte a la familia de nuestro llorado compañero D. Luis de Eleizalde, acerca de los escritos que ha dejado y de que pudiera hacerse cargo de la Sociedad. Manifestó finalmente el Sr. Landeta la conveniencia de que la Junta vaya pensando en la organización del IV Congreso de Estudios Vascos, que sobre asuntos de Autonomía debe celebrarse en Vitoria en Julio de 1924.

Con lo que se levantó la sesión.

Euskerazko itzaldiak

«Euskal-Esnalea»'k orain urte batzuek asiera eman zion eginkizun txalogafiari gogof jaraitzen dio. Urtean bi aldiz, udabefian eta udazkenian, euskerazko itzaldiak emateko erabakia afitu zuan, eta gero ta gogatsuago aufera dioa.

Itzaldi auek euskerari damakioten goralpena euskaldun gutxik beaf bezela ezagutu ta aintzat afitzen dute: bada, itzaldietara asko agertu afen, geroztikan «Euskal-Esnalea»'tzaz azturik bizi dira. Itzaldi oien bidez, edesti (kondaira), edesti-aufe, legedi, sendakintza, eresefti, eusko-abenda, kirol eta beste gai asko euskerak beregandu ditu, gure izkuntzaz gai guziak, naiz zailenak izan, beste edozein izkuntzaz bezin egoki azaldu litezkela agerturik.

Aurtengo udazkenian ere iru itzaldi izan ditugu; Azarua'ren 18 ta 25'an eta Lotazila'ren 2'an: irurak entzungafiak.

Lenbizikoa, Anabitarte'taf Augustin euskalidazle azkafak egin zuan «Olimpita'f jolasak» azaldurik.

Anabi'k bere jakinbidezko kirolzaletasuna aste roko «Argia»'n ondo erakutsia du: «Kirol» en jolas idaztiak pozik irakuftzen dira: beraz, «Olimpita'f jolasak» nola azaldu zizkigun esan beafik ere ez degu: entzule guztiak gogoz ta atsegiñez entzun zioten.

Olimpita'f jolasez gañera, korintotafak, pititafak eta nemetafak ere baziran Grezian, zion Anabi'k: bañan ,entzute ta ospetasun aundiena olimpita'fak izan zuten. Noiz softuak ziran ez dakigu: aren-bidez noiz asi ziran bai ordea. Jesukristo afitiko 776'g. urtetik, ondorengo 394'g. urteraño iraun zuten; beraz, 1200 urtean; 293 olimpita'f jolasaldi eginik.

Olimpia'ko jolastoki ikusgafiaren aunditasun eta edeftasuna irudiz eta azalpenez garbi ta zearo adirazi zigun Anabitarte jaunak.

Kiroldaf edo jokolari indaftsuak (grezita'f odol garbidunak bakafik) bi ilabete afitetik zijozen Olimpiara, epaikarien afiten beren gaitasunak agertzera. Egun batzuek afitetik aintzindariak (oyu-egileak) efi-

rik-efi zaldiz zijoazen, turuta joaz, olimpitar jolasak grezitar guziei iragafi'rik. Beriala inguru guzietatik, leofez eta itxasoz, izugarizko jendetza Olimpiarontz zuzentzen da. Lendabiziko lana jolas-egunetarako txabolak antolatzea dute; etxerik ez baita. Lenengo egunaren goizaldirako, jolastokian saftu zitezken laro-gei mila ikusleak beren tokietan daude, eguzkia ifte-tzean oyu ta txaloz inguruak alaitzeko.

Jolastokietan gizonezkoak bakarik sartzen ziran: emakumeak debekatua zeukaten.

Turutak ots-egiten dute ta indar-leikideak zin egin ondoren, jolasak asten ziran.

Anabi kiroltar trebeak Olimpiako jolasketa guziak (laistefketa, bufuka, kufpil-botatze, zaldi-laistefketa ta abar) nola ziran, txapelduden markak, eta beste jakingafi guziak, edefki ta zearo adirazi zizkigun.

Ez degu guzien befi emateko tokirik.

Txapeldunak, garaileak, Grezia guztian omenalpen aundiak zituzten.

Olimpitar jolas ospatsu oiek Efomatarfen nagusitasun ondoren ondatu ziran.

Oraingo olimpitar jolas'tar ere itz egin zigun Anabitarte jaunak: eta joan dan urtean Atotxan egin zan eusko-jolasaldia aipatu ta goretsi ondoren, jolasketa oiek, olefkarri ta beste euskal-jolas batzuekin osaturik, gorputz eta gogoak sendotzeko, befiz eta befiz egin befa agefturik, bukatu zuen bere itzaldi onuratsua.

Atsegiñez entzun zitzaion Anabitarte'ri euskera garbi ta argiz egin zuan itzaldi edefa. Entzule guziak gogoz txalotu zuten.

Bigarfen eta irugarfen itzaldiak Lafañaga'tar Poli-karpo apaiz jaunak eman zituan, bi itzaldietan gai bat «Afateteko Eleiza» azalduaz.

Lafañaga jauna nor dan esan befik ez degu. Eibar'ko eliz eta efiko arazoetan gogoz ta leyaz neke guziei arpegia emanaz lanian ari dan Don Poli guziori ezagun zaitzute. Bi itzaldi oietan azaldu zizkigun befi, gertaera ta «Afatete'ko» beste ezaupide guziak biltzeko ere, lan egin befa izan du noski.

Afatete'ko edesteari elkafturik, Gipuzkoa'ko lenengo kristauen sofkeraz itz egin ziguen, azalpen entzunga-

riak emanaz. Ondoren, Afate'ko Andre Mari ta Elei-zaren jatofburuak ageftzen ditu. Andre Mariaren irudia noizkoa izan zitekenik inork etzekien, Etxebefia'taf Silberik 1888'an zionez bizkafetik ebakia zegolako: bañan Etxebefiaren iritzi au Lafañagak etzuan onizat aftu nai bere begiz ikusi gabe, ta egun batean, nagusien baimenaz, Andre Mariaren irudiari inguruan zeuzkan janzki, eguf eta zapi zaf guztiak kendu zizkan, eta Andre Mariaren irudia, txikia bañan gorputz osoduna ta polita agirian jafti zitzaion: ama exeririk, ezkefean bere semea zuala.

Lafañaga'ren ustez, Afateko lenengo eleiza (oraingo bañon tzikiagoa) mendi ayetan Jesukristoren uskuftz edo erlijioa saftzean egiña da. Orain ikusten deguna, XVI'g. gizalditik XVII'gafenera egin zan. Ikusgafi asko ditu; batezere koro (bóveda) ta aldare nagusi ta bere inguruak: antxen daude Zuloaga eibaftaf margolari ospetsuak opariz egindako margo-irudi edefak.

Eibaftafak Afateko Andre Mariarenganako zale-tasun bizia beti izan dute. XVI, XVII ta XVIII'gafen gizaldietan Afatera alde guzietatik, Gipuzkoa, Bizkaia, Araba ta Napafoatik ere etofi oi ziran, eta al-zuten guziak zerbaít eskeintzen zioten. Ameriketatik bialdutako opari edefak ere aftu izan dira Afaten.

Afateko Andre Mariarenganako zale-tasunari zabal-kunde aundia eman zion Anaidi edo Kofradiatzaz ere befi ugari ta jakingafiak adirazi zizkigun. Anaidi au aintziñatik zetofen. Lenbiziko urrietan eibaftafak bakafik saftu zitezken Anaïdian: gero beste efietara ere zabaldu zan. Anaidi onen ospetasun eta aunditasuna, IV'g. Pio Aita Santuak bere Idazki bat bialduaz eman ziozkan onespen eta ongai bereziak agertzen dute.

Anaidi onek eta Eibaft'ko Gaxotegiak elkaft aftu zuten eta alkaftasun edef onen bitafttez eibaftaf guztiak, batez ere beaftsuak, onura ugariak izan zituzten. 1794'an Prantziako gudariak efe zuten gaxotegi ori.

Ostatu edef ta egoki bat ere bazan Afaten. Bere ardura *freirak* zeritzaten emakume batzuek zeukatop. *Freira* oyetzaz eibaftafak eta Calahorra'ko Gotzaiak eztatbaida aundiak izan zituzten.

Azkenez, Afaten zoftzi egunez egiten ziran jai aundien ospetasuna, bai elizkizunez, bai musikaz ta bai jendez, adirazi ondoren, Lafañaga jaunak berak

Afate inguruko etxerik-etxe ibilita bildu izan dituan efi-abesti politikak entzun-azi zizkigun.

Afateko abesti jator oyeke, Eibar'ko nexka gazte argi batzuek Lafañaga artezkari zutela abestu zituzten, txalo asko irabazirik.

Lafañaga'tar Polikarpo apaiz jaunaren itzaldiak, atsegingafiak izan dira. Itzaldien adibidez Ojanguren argazkariak egindako irudi edefak ere txalogafiak ziran.

Itzaldi gogoongafi auek eman dizkigu udazken ontan Euskal-Esnaleak. Laistefegi bukatu zaizkigu. Betozen lenbailen Udabefiari dagozkionak, eta... zorionak itzaldi-egile ta beren zuzendari Euskal-Esnalari.

BIGAR

Mensajes acerca de la Universidad

Reunida el 2 de Noviembre último la Comisión de Universidad designada por nuestra Junta Permanente, decidió la conveniencia de enviar al Directorio Militar el *Mensaje de los estudiantes vascos acerca de la Universidad* que se publicó en el número 14 de este BOLETIN. Redactó igualmente dicha Comisión el siguiente escrito, que había de acompañar a dicho envío y que con aquel mensaje y los pliegos de firmas a él correspondientes, fué remitido por el Comité Ejecutivo de la Sociedad con fecha 3 de Noviembre.

»Excmo. Sr.: Esta Sociedad de Estudios Vascos, que se honra con la continua asistencia y aliento, prestados en sus actos más solemnes y significativos, por su Presidente de Honor S. M. el Rey (q. D. g.), ha venido desde su fundación en 1918, formulando en aquéllos la necesidad y siempre gestionando y preparando la consecución, del establecimiento de la Universidad Vasca.

»Dicha aspiración, tan justa y conveniente para todos en cualquier aspecto que se la considere, ha tropezado también con los inconvenientes de la antigua política. Creimos por un momento que habría ocasión para llevar a la práctica nuestro anhelo, con la promulgación de la Autonomía Universitaria, cuya idea fundamental entendíamos estribaba en que viviesen su vida propia aquellas Universidades que pudiesen tenerla, aunque pudiesen las demás. Entonces los estudiantes vascos redactaron el mensaje adjunto, que al poco tiempo de ser conocido reunió las firmas, tan calificadas por constar en ellas la calidad de los firmantes, que acompañamos con el mismo, el cual perdió la oportunidad para su envío por haber sido dejada en suspenso dicha Autonomía Universitaria.

»Pero ahora que creemos llegan tiempos de renovación, al proyectarse por ese Directorio una reforma general de la enseñanza en España, que ya la opinión venía reclamando, estimamos pudiera abrirse un camino para nuestras justas esperanzas. Si se esta-

bleciese una libertad de enseñanza como la que existe en los pueblos más adelantados, pensamos que ello conduciría a que dicha enseñanza encarnase en la realidad y a que de esta realidad obtuviera toda obra docente sus recursos, como esperamos que nuestra Universidad, libre de todo régimen de monopolio, pudiera obtenerlos. El Poder Público tendría igualmente sobre las Universidades actuales del Estado que sobre las que por otra iniciativa se fundaran, la necesaria intervención para que la suficiencia técnica y económica y los supremos intereses por los que aquél debe velar, estuviesen suficientemente garantizados en todas las instituciones a las que tan importante función se permita. Y especialmente creemos que pudiera establecerse una de esas garantías mediante el examen de Estado, existente en tantos países y al que hubieran de sujetarse cuantos después de recibir su formación académica en cualquiera de las Universidades oficiales o libres, desearan el título profesional que les capacitase para el ejercicio de su carrera. Sería en este sentido necesaria la creación de un cuerpo de examinadores, con selección muy cuidadosa y con la debida representación en él de los profesionales acreditados y del Poder Público, ya que éste en el ejercicio de las profesiones, para el que los examinandos habrían de demostrar sobre todo su capacidad práctica, tiene que salvaguardar intereses muy sagrados de sus súbditos.

»Al remitir a V. E. la petición que nos han confiado numerosos escolares de nuestro país para sus efectos ante el Directorio que tan dignamente preside, nos permitimos también hacer presentes estas consideraciones, en las que estimamos pudiera basarse el mejoramiento de la enseñanza superior en España. Nuestro País Vasco tomaría parte activa en ese pacífico y sereno concierto, creando su Universidad, sin la que se ha visto privado hasta hoy de poder oír los mejores frutos de su espíritu y de formar hombres cuya mayor capacitación sería tan generalmente beneficiosa, ya que como se ha dicho en las palabras más autorizadas de nuestra Sociedad, al tocarse este mismo asunto en la clausura de nuestro último Congreso celebrado en Guernica, «cuanto más nos elevemos nosotros, más se elevará y glorificará el nombre de España.»

Homenaje a Mañé y Flaquer

Con motivo del homenaje preparado por la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona en el Centenario de Mañé y Flaquer, dirigió nuestro Comité Ejecutivo, en 13 de Octubre último, el siguiente escrito al señor Presidente de dicha Asociación:

«Esta Sociedad que para sus fines culturales reúne la representación y el apoyo de los más diversos elementos del País Vasco y de las Corporaciones por las que éste se gobierna, desea con tal significación sumarse a los actos preparados en Barcelona para conmemorar el Centenario del nacimiento de don Juan Mañé y Flaquer.

»En circunstancias muy tristes para nuestro País, cuando se preparaba la abolición de los restos de sus fueros y libertades, Mañé y Flaquer, en las columnas del «Diario de Barcelona», publicó a fines del año 1875 y comienzos del 76, una serie vibrante de artículos en su defensa, que proporcionaron a nuestra causa la entusiasta adhesión de muchas y significadas personalidades de Cataluña, y que, coleccionados después bajo el título «La Paz y los Fueros», adquirieron también entre los vascos la mayor difusión. Consumada en el último citado año la injusticia que no es ésta ocasión de comentar, se sintió aún más unido con nuestro País y, recorridas sus cuatro provincias, dejó consignadas sus descripciones, su historia, sus costumbres, en la importante obra que con un fervor romántico tituló «El Oasis. Viaje al País de los Fueros», que es sobre todo un testimonio nobilísimo de amor a lo que nuestro pueblo más estima como propio.

»En aquellos días Navarra y Guipúzcoa, por medio de sus organismos más autorizados, mostraron a Mañé y Flaquer su reconocimiento, y Alava y Vizcaya le confirieron el supremo honor que podían otorgar, nombrándole Padre de Provincia, aceptando él como única recompensa material de sus afanes por el País Vasco, una verde rama del Arbol de Guernica. Es la gratitud tanto más aquilatada cuanto más dura-

dera, y virtud que honra al que es objeto de ella y el que la guarda. Por eso creemos cumplir debidamente la misión que el pueblo vasco tiene confiada a esta Sociedad de mantener sus esencias espirituales, el enviar hoy a la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona una muy sentida adhesión para el homenaje a quien, habiendo unido su ideal al de nuestro pueblo, será por éste perpetuamente recordado.»

DOCTOR EN LETTERAS

SOLOS DE HOMIEN

12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

DOCTOS DE HOMIEN

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

22.^a Lista de Socios

Núm.	Nombres, apellidos y dirección	Cuota anual Ptas.
SOCIOS PROTECTORES		
222	Círculo de la Inmaculada y San Ignacio. S. Mar- cial, 26. S. Sebastián.,	12
SOCIOS DE NUMERO		
1704	Rosich (D. Joaquín). Cons- titución, 44 Pamplona. . .	12
1705	Karst (Dr. Joséph). Profes- seur à l'Université Strasbourg...	12 frs.
1706	Rújula y de Ochotorena (D. José de). Serrano, 64 . Madrid	12
1707	Eguilegor (D. Miguel de). San Martín, 15-1.º S. Sebastián..	12
1708	Arsuaga (D. Domingo). Pe- ñaflorida, 10-3.º. S. Sebastián..	25
1709	Goicoetxea-Araluze (D. Nes- tor de). Cinturería, 5-4.º.. Bilbao	12
1710	Olano (D. José Ramón R. de). Concha, 9. Bilbao	12
SOCIOS ALUMNOS		
211	Tellería (D. José de). Gauteguiz de Arteaga.	2
212	Uribesalgo (D. Justino de)... Arechavaleta..	2
213	Segurola (D. Francisco de) .. Asteasu	2

Presupuesto para el año 1924

(Desde 15 de Diciembre de 1923
a la misma fecha de 1924).

INGRESOS

Cuotas y donativos de Socios.....	34 000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Vizcaya.....	10.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.....	10.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Navarra.....	5.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Alava.....	1.500,00
Venta de publicaciones e insignias, suscripciones a la <i>Revista</i> , subvenciones y otros ingresos extraordinarios.....	5.000,00
Intereses de las existencias y del fondo social.....	3.000,00
Resultas: Existencia en 15 de Diciembre de 1923, incluido el fondo social.....	87.380,63
TOTAL..	155.880,63

GASTOS

Material científico, de Biblioteca y de Oficinas e instalación de éstas.....	10.000,00
Ediciones de la Sociedad (Incluso <i>Revista</i> , Mapa, etc.).....	22.000,00
Cátedras, cursos, conferencias, Congresos y otros actos públicos; fomento del teatro euskérico; premios de concursos.	20.000,00
Investigaciones y viajes en misión y de estudio; subvención de la Academia de la Lengua Vasca (3.000 ptas); trabajos de campo, laboratorio y literarios; informes, traducciones y copias.....	20.000,00
Gastos de la Junta Permanente.....	10.000,00
Personal de Secretaría, Oficinas y subalterno.....	18.000,00
Imprevistos y fondo social.....	55.880,63
TOTAL..	155.880,63

Nota de Tesorería

Estado de ingresos y gastos desde 15 de Junio
hasta 15 de Diciembre de 1923

INGRESOS

Subvención de la Excma Diputación de Alava.....	1.500,00
Cuotas y donativos de Socios.....	6.583,85
Venta de publicaciones e insignias, suscripciones a la <i>Revista</i> y subvenciones para la Asamblea de Pesca.....	2.106,35
Intereses de las existencias y del fondo social. (Por imposiciones en la Caja de Ahorros Vizcaina y en la de Navarra, Cuentas corrientes en el Banco de Bilbao y en «La Vasconia» de Pamplona)..	738,06
TOTAL DE INGRESOS..	10.928,26
<i>Existencia en 15 de Junio de 1923..</i>	<i>114.863,02</i>
	<hr/>
	125.791,28

GASTOS

Material científico, de Biblioteca y de Oficinas (Publicaciones adquiridas para uso de la Sociedad, instrumentos de música popular, compra de dos estanterías, portes, sellos, derechos de giro y negociaciones, papel, sobres).....	1.815,75
Ediciones (Núms. 4 del tomo XIII y 1, 2 y 3 del tomo XIV de la <i>Revista</i> ; Núms. 16, 17 y 18 del BOLETIN; «Programa y Bases del Congreso de Autonomía», «Síntesis métrica de cráneos vascos», «Los nuevos dólmenes de Urbasa», «Memoria y Lista de socios», «La vida civil y mercantil de los vascos»).	14.603,95
Cátedras, cursos, conferencias y actos públicos. (Conferencias de los Profesores Meyer-Lübke y Jud en Bilbao; sostenimiento de cátedras de Lengua Vasca en	

los Ateneos de Madrid y Vitoria; obras de teatro euskérico).....	2.030,90
Viajes en misión y de estudio; trabajos de campo, laboratorio y literarios, informes, traducciones y copias. (Retribución del personal encargado de la ejecución del mapa del País, (3.694,50 pesetas); gastos de las reuniones de la Comisión de Universidad y de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Pesca, de la información sobre industrias pesqueras, de las investigaciones jurídicas y de las Delegaciones de la Sociedad en el Jurado del Concurso de Monografías sobre el Concierto Económico organizado por la Diputación de Vizcaya y en el Congreso de Pesca de Boulogn; colaboración del Profesor Meyer-Lübke para la <i>Revista</i> ; trabajos de colaboración para el BOLETIN)	9.209,65
Gastos de la Junta Permanente (Viajes y estancias para las Juntas del 30 de Junio y 18 de Septiembre de 1923)....	2.970,80
Personal de Secretaría y subalterno (Nóminas).....	7.779,60
TOTAL DE GASTOS..	38.410,65

Existencia en 15 de Diciembre de 1923:

En la Caja de Ahorros de Alava	10.000,00	
En la Caja de Ahorros de Guipúzcoa.....	22.071,06	
En la Caja de Ahorros de Navarra	10.000,00	
En la Caja de Ahorros Vizcaina	30.000,00	
En el Banco de Bilbao.....	12.890,12	
En «La Vasconia »de Pamplona	2.411,90	
En Caja.....	7,55	87.380,63
TOTAL IGUAL..		125.791,28

Sumadas las precedentes cifras a las del semestre anterior, resulta un exceso de los ingresos sobre los gas-

tos del año, de 1.939,30 pesetas. Este resultado, que no ofrece muy próspera perspectiva si se tiene en cuenta que el año 1923 es de menores gastos que aquellos en que la Sociedad celebra sus Congresos, responde principalmente a la disminución de algunas de las subvenciones; con arreglo a lo cual nuestra Junta Permanente ha reducido el Presupuesto del año próximo en la forma en que lo publicamos, adoptando también otras medidas de economía.

Ello requiere, para que la acción de la Sociedad no decrezca, la mayor contribución de los Socios, con inscripción de otros nuevos, pedidos de publicaciones por aquéllos, etc. Rogamos a los muy contados que no hayan satisfecho sus cuotas y especialmente a los Socios Alumnos, se sirvan enviarnos su importe.

También advertimos que hay casos en que los cobradores de alguno de los Bancos que recaudan las cuotas a domicilio, han devuelto como impagados por baja del Socio, recibos que éstos nos aseguran no haberles sido presentados. Para evitar bajas tan injustificadas y sensibles, aparte de las medidas que ha adoptado la Sociedad, suplicamos el pago en nuestra Oficina, siempre que sea posible; el aviso a la misma de toda baja voluntaria, después de haber satisfecho el recibo anual, con lo que aquella podrá contarse desde principio del año siguiente; y la reclamación, cuando el que supone ser Socio no reciba nuestras publicaciones.

Acción de la Sociedad

Constan ya en otros apartados de este mismo número del BOLETIN las decisiones de nuestra Junta Permanente en sus sesiones de Setiembre último, después de las cuales la principal labor de la Sociedad ha sido la que supone la ejecución de tales acuerdos. Importancia especial tuvo también la reunión celebrada el día 3 de Noviembre en nuestras Oficinas por la Comisión de Universidad, con el resultado del envío de los mensajes a que nos referimos también en este número, del mismo modo que hemos tratado de que no falte en él la expresión de otros asuntos que han merecido la atención de nuestro Comité o que por diferentes conceptos se enlazan con la obra de la Sociedad.

La Asamblea de Pesca Marítima Vasca, anunciada en nuestro número anterior para los días 13, 14, 15 y 16 de Diciembre, ha tenido que suspenderse a petición de sus elementos organizadores y especialmente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, que al aceptar el encargo que le habíamos hecho de organizar la Exposición adjunta a dicha Asamblea, nos manifestó también la conveniencia de aplazar la celebración de una y otra, que en el año próximo alcanzarían así la mayor importancia. No han dejado por ello de actuar las personas principalmente dedicadas a los trabajos de la correspondiente Sección de nuestra Sociedad, sino que han continuado la labor previa de la Asamblea, proseguido la ordenación de los datos de la Información que realizaron en los puertos vascos e intervenido con las Federaciones de las Cofradías de Guipúzcoa y Vizcaya en la exposición que éstas han dirigido a la Caja Central de Crédito Marítimo, apoyando el deseo de los Pósitos de Pescadores sobre concesiones de crédito y recabando para las Cofradías actuales la prestación de auxilios por medio de las Cajas de Ahorros de Guipúzcoa y Vizcaya, a las que correspondería la inspección de este servicio, que habría de organizarse en igual

forma que el del Instituto Nacional de Previsión del que son colaboradores dichas Cajas.

De las conferencias organizadas por la Sociedad, dió una el día 31 de Octubre, en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao y en combinación con las sesiones de la Academia de la Lengua Vasca, el ilustre Profesor J. Jud, de la Universidad de Zurich, que disertó acerca de «Programa y Método de un Atlas Lingüístico», mostrando con muy interesantes detalles la obra de tal clase que dirige en Suiza y que de modo análogo pudiera realizarse en nuestro País. Organizada igualmente por la Sociedad y con arreglo a sus acuerdos, dieron también en el Ateneo Guipuzcoano los días 18, 19, 20 y 21 del corriente un curso de Etnografía y Prehistoria, el miembro de nuestra Junta Sr. Aranzadi y el reputado prehistoriador Dr. Hugo Obermaier, catedrático en la Universidad de Madrid, disertando el primero sobre la «Etnografía de los vascos» y ocupando el Profesor Obermaier la tribuna durante los tres días últimos, en que expuso acerca de «El Arte del Hombre Fossil» enseñanzas tan sabias como sugestivas, de las que esperamos eco muy provechoso.

Con motivo de dicha conferencia de Etnografía, nuestro consocio D. Manuel María de Inchausti mostró, primero en sesión privada para los miembros de nuestra Junta y después al público reunido en el salón del Instituto de Guipúzcoa, cuatro cintas cinematográficas, dos de ellas de «Danzas Vascas», una de «Juegos y Deportes» y otra de varios «Usos y Costumbres» de nuestro pueblo, en las que su inteligente y generoso colector ha impreso el nombre y el sello de nuestra Sociedad, con grato beneplácito de ésta, entregándolas después en nuestro archivo para que allí se conserven y sean exhibidas cuando a la Sociedad convenga.

El Ateneo de Madrid ha anunciado como en cursos anteriores a comienzos del presente, la cátedra de lengua vasca que en él sostiene la Sociedad y que se ha dado desde mediados del mes de Octubre. En cambio la cátedra de igual clase sostenida por nuestra Sociedad en el Ateneo de Vitoria, tuvo que suspenderse el 7 de Diciembre, después de hecha la convocatoria para la misma, por haber manifestado el señor Director de aquel Instituto en cuyo edificio tiene sus locales el Ateneo, que según disposición del Ministerio correspondiente no puede concederse para tal

fin el local del Ateneo de dicho Instituto, afirmación esta última sobre la que acaba de dirigir un escrito el Ateneo de Vitoria a la Diputación de Alava, dueña del edificio y que había cedido al Ateneo dichos locales.

Ha sido suspendida en Viana la celebración del Centenario de aquel Principado y por ende la publicación del folleto que con tal motivo preparaba nuestra Sociedad.

Por lo demás ésta continúa sus habituales tareas. La publicación del *Libro del Congreso de Guernica* coincidirá con la de este BOLETIN y se venderá aquél al precio de 2 ptas. a nuestros Socios y al de 8 en las librerías. Esperamos repartir al mismo tiempo que estas líneas, a todos nuestros Socios, el folleto acerca de las *Grutas Artificiales de Alava*. El *Anuario de Eusko-Folklore* de 1923, está también terminándose de imprimir a la hora en que escribimos. Otros trabajos de investigación, como los que realiza D. Bonifacio de Echegaray acerca del Derecho Vasco, avanzan con nuevo impulso. Aumentan continuamente los suscriptores de nuestra *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, como también el número de Socios de *Eusko-Ikaskuntza*, recibándose en nuestras Oficinas muestras muy expresivas del interés que despierta esta labor hasta en países extranjeros.

Hemos logrado ya la aspiración que hace tiempo acariciábamos de que la Diputación de Guipúzcoa nos cediera, en su mismo Palacio, locales más amplios que los que ocupamos ahora y en los que esperamos que antes del final de este invierno tendremos establecido un despacho, con Oficina y Archivo y un salón-biblioteca, con lo que nuestros Socios podrán disfrutar de mayores beneficios por parte de la Sociedad, especialmente en lo que se refiere a nuestra acción para facilitarles la lectura de libros y revistas.

La Junta Permanente habida en San Sebastián el día 19 de Diciembre, trató también de este asunto de reorganización de las oficinas que deseamos extender por todo el País. Fueron especialmente interesantes sus acuerdos unánimes en lo que se refiere a la publicación de las Bases para la resolución del problema universitario en el País Vasco, que pronto esperamos sean dadas a conocer. También trató dicha Junta de la celebración del Congreso de Autonomía aplazando toda resolución hasta su reunión próxima.

en atención a las circunstancias y a los trabajos que para entonces se hayan recibido con destino a dicho Congreso.

Ha sido nuestra Sociedad, como lo fué la Vascongada de los Amigos del País y toda obra importante de las que la historia nos muestra, objeto de recientes ataques, que por lo que principalmente nos afectan es por haberse mezclado en ellos a la persona de nuestro Presidente, aunque ello ha de dar ocasión seguramente al más hermoso homenaje de adhesión, acordado ya por la Junta. En las actas de ésta y demás documentos cuya publicación disponga, podrán seguir nuestros lectores cuanto de alguna trascendencia ocurra en estas escaramuzas injustificadas, de que se hace objeto a la Sociedad. La cual, eso podemos asegurarle, seguirá siempre su camino, firmemente asentado ya en el País y con la dirección y la asistencia que el mismo le señala, olvidando las pasiones y dejando a un lado las luchas, para realizar su pacífica y serena obra cultural, abierta siempre a la colaboración de todos.

Naskaldia

Se ha inaugurado en Vitoria el nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios, institución tradicional cuya historia, de honda raigambre popular, se enlaza con las enseñanzas de dibujo para las clases populares que estableció la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. La nueva casa, de estilo vasco y obra del arquitecto vitoriano D. Luis Díaz Tolosana, ha sido levantada también con vitorianos recursos.

El Alcalde de Vitoria D. Jaime Ignacio de Echevarría, Presidente de la Junta Directiva de la Escuela, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento una moción, que el mismo aprobó, en la que se proponía la urbanización de la hermosa plaza situada frente a la Escuela, que llevará el nombre del Conde de Peñaflores con un pequeño monumento al mismo, como se colocarán también en dicha plaza dos bustos de los literatos alaveses don Félix María Samaniego y don José Joaquín de Landazuri, cuyos nombres llevarán las dos calles laterales de la Escuela. Tales obras de urbanización se acordó hacerlas con la debida urgencia, para que puedan terminarse antes del Congreso de Estudios Vascos, anunciado para celebrarse en Vitoria en Julio de 1924.

En honor de nuestro consocio D. Gregorio G. de Suso, Secretario de aquella Escuela de Artes y Oficios y principal propulsor de las obras realizadas, se ha abierto con tal motivo en Vitoria una pública suscripción, para la fundación de un *Premio Suso* destinado a los alumnos y que alcanza ya una cifra aproximada a las 20.000 pesetas.

En la planta baja del espléndido edificio se ha inaugurado al mismo tiempo que éste, una Biblioteca pública, instalada y dotada a expensas de la señora viuda de Fournier, que completa del modo más adecuado toda esta obra de cultura.

Monseigneur Gieure évêque de Bayonne vient d'adresser une lettre circulaire à MM. les Supérieurs

des Séminaires et collèges libres pour instituer et organiser l'enseignement des langues régionales dans les Etablissements diocésains. Nous ne croyons pas pouvoir mieux faire que de citer les passages de ce document qui nous intéressent d'une façon toute particulière.

«Mes bien chers Messieurs,

«A plusieurs reprises, Nous nous sommes entretenus avec vous de l'enseignement des langues régionales dans nos Séminaires et nos Collèges. Au mois d'Août dernier, devant plus de deux cents anciens élèves de Larressore, Nous soulevions des bravos enthousiastes lorsque Nous annoncions que bientôt la langue basque, l'histoire du pays basque, seraient enseignés dans nos établissements d'enseignement secondaire.

«Depuis un bon nombre d'années, tout ce qui touche à la région, a la province, passionne les esprits. Les livres, les Revues, les Assemblées savantes, les Congrès s'occupent de cette question avec une sympathie ardente. On parle faire revivre un passé glorieux: les langues que s'énorgueillissent d'avoir produit des chefs-d'œuvre ne doivent pas disparaître. Les histoires régionales recuilleront les hauts faits des ancêtres pour les immortaliser.

«Notre dessein se résume en quelques mots., Nous désirons introduire dans nos Maisons diocésaines d'instruction secondaire l'étude des langues régionales, par conséquent l'étude de la langue *basque*, de la langue béarnaise, de la langue gasconne.

«L'étude de la littérature de ces différents idiomes accompagnera et complétera ce premier effort. L'histoire de chacune de ces provinces sera l'objet d'un second enseignement.

«Il y aura donc deux cours, un cours de littérature régionale et un cours d'histoire régionale.....

«Comment seront organisés ces cours?

«Pour être pratique et fournir des résultats sûrs et rapides, l'enseignement des langues régionales devrait commencer à l'école primaire. C'est bien notre intention de l'introduire dans les écoles primaires libres. Les maîtres sont prêts.....

«Mais il leur faut des Manuels élémentaires pour les élèves comme ils en ont pour l'étude de la langue française et l'histoire de France. Ceux deux Manuels de langue et d'histoire nous les avons demandés

»aux Professeurs des nouveaux cours. Dès qu'ils seront
 »composés, ils deviendront *obligatoires* pour les élèves
 »de l'enseignement primaire, et secondaire libres.

»Les cours de langue et d'histoire régionales dureront trois ans. Ils seront suivis par les élèves de troisième, de deuxième et de première. Il y aura tous les mois un classe d'une heure pour chaque cours, par conséquent pour l'année scolaire neuf classes d'une heure pour la langue régionale et neuf classes pour l'histoire régionale.

»Pour l'étude de la langue régionale les professeurs procéderont comme pour l'étude des autres langues: dictées, explications des textes, rédactions, thèmes, versions, etc....

»On fera composer les élèves en langue et en histoire. La composition comptera pour le prix d'excellence. On donnera à l'élève une note mensuelle qui comptera pour le tableau d'honneur. Il y aura deux prix: l'un de langue, l'autre d'histoire.

»Et maintenant les programmes vont varier avec les régions.

»Le Pays basque possède deux établissements: l'un dans le Labourd, le Petit Séminaire de Bel-loc (ancien Larressore); l'autre en Soule, le collège de Mauléon. Le premier étudiera le dialecte labourdin, le second le dialecte souletin. Tous deux enseigneront l'histoire du Pays basque. (Labourd. Basse-Navarre, Soule)....

»Les élèves du Grand Séminaire compléteront leur instruction d'autre façon. Des conférences leur seront données par les Maîtres en linguistique et en histoire régionales. Les élèves devront prêcher en basque, béarnais et en gascon

»Aux manuels de langue et d'histoire régionales, s'ajoutera un Recueil de morceaux choisis dans chaque idiome. Rien n'aidera mieux à faire aimer la langue de nos ancêtres. Les élèves les traduiront et les apprendront. Ce sera pour eux un plaisir plus qu'une peine...

»Nous faisons suivre cette lettre des programmes composés en vue des trois régions basque, gasconne, béarnaise.

»M. l'abbé Etcheberry professeur de première et de langues vivantes de Bel-loc a rédigé le programme pour la région labourdine.»

Tandis que Monseigneur l'Evêque de Bayonne rédigeait ce document, le Comité de Rédaction de la Revue *Gure Herria* decida affecter à la construction du Petit Séminaire de Larressore la somme de 1.000 francs et solliciter de Monseigneur l'Evêque l'autorisation de fonder trois prix annuels pour les élèves du même Petit Séminaire qui suivront les cours de langue *basque*.

En réponse à cette offre, Monseigneur l'Evêque de Bayonne a adressé a Mrs. les Membres du Comité de Rédaction de la Revue une lettre de chaleureux encouragement.

(D'après *Gure Herria*)

Nuestro distinguido consocio Mr. Georges Lacombe, Secretario de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, órgano científico de *Eusko-Ikaskuntza*, ha sido encargado de dar en la Sorbona un curso de lingüística vasca, que va a tener por objeto el estudio comparativo de las versiones vascas del «Cantar de los Cantares».

En el Liceo de Bayona ha sido encargado Mr. Gavel de un curso de lengua vasca, Mr. Léon de otro de literatura vasca y Mr. Colás de uno referente a la Historia de Bayona y de la Euskalerría.

Se han organizado en Bayona durante los meses de Setiembre y Octubre y con objeto de ir preparando ambiente para el *Museo Vasco* que allí está formándose, varias conferencias que han tenido lugar en «La Ferie» de aquella población. El P. Lhande disertó sobre *Bayona y su porvenir como capital vasca*, el P. Donosti acerca de *Algunos caracteres de la canción vasca* y el Dr. Crosté sobre *Turismo en el País Vasco*.

El Ateneo Guipuzcoano ha celebrado varias sesiones dedicadas a discutir el tema *Organización Municipal*, en las que tomaron parte los Sres. Pradera, Mujica, Lafarga, Altolaguirre, Carasa y Zuaznavar.

A continuación ha comenzado a tratarse de *Organización regional*.

Sobre este último tema ha dado también una conferencia D. Gregorio G. de Suso en el Ateneo de Vitoria.

Iruilabeteko ontan, *Euskal-Esnalea* deritzaion batzafak gogof ekin dio bere asmo ongafiei. Beste aldian esaten dan bezela, iru izan dira len aitatutako batzafak antolatu ditun euskerazko itzaldiak. Bata Anabitate taf Augustin'ek egindakoa; beste biak Lafañaga' taf Polikarpo, apaiz ardurantsuak.

San Tomas'eko egunean izan dira Donosti'n, urtero oi dan bezela, euskerazko antzefki jayak. Antzestu dira, txalokada beroen artean, *Amantxi*, *Tanpañantan* eta *Zalaparta*, Alzaga jaunak egindako antzefkiak, eta *Biotz Ona*, Amunafiz jaunarena.

La Federación de Estudiantes Católicos de Vizcaya ha celebrado en los días 15 y 16 de Diciembre su II Asamblea, en la que entre otros interesantes asuntos se trató del de «Universidad Vasca» y quedó aprobada la fundación de la Federación Vasca de Estudiantes Católicos.

Se ha verificado en Huarte-Araquil un homenaje a la memoria del músico Gorriti, natural de aquella villa. Consistió dicho homenaje en una misa de requiem y el descubrimiento de la lápida que da el nombre de D. Felipe Gorriti a una de las calles.

El gran diario «La Prensa» de Buenos Aires, ha publicado una «Salutación a Embeita» del poeta Leopoldo Lugones, que le será enviada con el importe de la suscripción abierta por los vascos de la Argentina para regalar al poeta euskérico el caserío en que reside.

En honor de Lugones y de su canto, donde vibran los motivos vascos, se ha celebrado con tal motivo un banquete de cerca de cien comensales, en el que además del obsequiado hablaron nuestros consocios los Sres. Ugarte, Otaegui y Echenagucia.

En las sesiones celebradas durante el presente curso por la *Asociación Catalana de Antropología, Etnografía y Prehistoria* de Barcelona, se han referido

a asuntos científicos vascos los Profesores de aquella Universidad Sres. Aranzadi, Bosch Gimpera y Apraiz, presentando éste en la de 7 de Diciembre una comunicación titulada «Más tambores de cuerdas en la región Pirenaica». El texto de la misma, ilustrado con grabados, aparecerá en el próximo número de nuestra *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

Después de la publicación del último BOLETIN ha fallecido en Vitoria nuestro benemérito consocio el Excmo. Sr. Conde de Villafuertes; en San Sebastián el Excmo Sr. Marqués de Villamayor, y hemos tenido noticia igualmente del fallecimiento de D. José de Solauñ, de Bilbao. G. B.

IDAZTI BEÑIAK

Bibliografía.

Bibliographie.

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviarnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente a nuestros Socios o con otras de la Sociedad, según las normas en ella establecidas

La religion des anciens Basques, par Don J. M. de Barandiaran.—Extrait du «Compte rendu analytique de la IIIe session de la Semaine d'Ethnologie religieuse».—Maison Saint-Augustin, Enghien, Belgique, 1923.—Pags. 156 a 168, 8.º

Institut Yafetidologicheskij Iziskany Rossiiskoy Akademii Nauk.—*Yafeticheskij Sbornik: Recueil Japhétique.*—... N. Marr: Le terme basque udagara «loutre»—Rossiiskay Gosudarstbennay Akademicheskay Tipografij.—Petersburg. 1922.—146 pags., 8.º

Institut Japhétique de l'Académie des Sciences de Russie.—*Nicolas Marr: La Seine, La Saône, Lutèce et les premiers habitants de la Gaule étrusques et pélasges.*—Imprimerie de l'Académie des Sciences de Russie. Petrograd. 1922.—48 pags. 8.º

Over een mogelijke verwantschap van het baskisch met de paleo-kaukasische talen.—Door G. C. Uhlenbeck.—Mededeelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen, Afdeeling Letterkunde deel 55, serie A, n.º 5.—Amsterdam. 1923.—33 pags. 8.º

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.—Congreso de Bilbao. Tomo VIII. Ciencias Históricas, Filosóficas y Filológicas: ... Relaciones íntimas entre el vascuence y el húngaro, por Félix Diez Mateo, Profesor de la Universidad Comercial de Deusto...—Madrid. Talleres Poligráficos... 1923.—Págs. 61 a 65, 8.º

J. Ballesteros Curiel.—*Filología y lingüística ibérica. Verbo dos arginas. Jerga-latin de los canteros.* (Vocablos de procedencia euskérica).—Pontevedra, 1919.—150 págs., 8.º

Jenkins.—*A history of the whale fisherie, from the Baske fisheries of the tenth century to the hunting of the Finner whale.*—London. Witherby 1920.—8.º 336 p. 12 pl. h. t.

Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Mandas. Elegidos por su encargo y publicados a sus expensas por A. Paz y Melia.—Segunda Serie. Bibliográfica.—Madrid, 1922. Imprenta de Blass (S. A.).—563 págs. más 86 láms. en negro y color, 4.º 30 ptas.

V Centenario de la publicación del Privilegio de la Unión por el Rey D. Carlos III el Noble de Navarra.—Folleto editado por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.—Pamplona, 1923.

Joseph Nogaret.—*Petite histoire du Pays Basque Français.*—Avec deux cartes et douze illustrations. (Publié par la «Société des Sciences, Lettres, Arts et d'Études Régionales de Bayonne».)—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques Laffitte, 1923.—94 págs. 8.º

F. Duhourcau.—*Portraits de villes et villages du Labourd. Bayonne.*—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques Laffitte.—15 págs. 8.º

Abad (Camilo María) S. S.—*San Francisco Javier.*—Madrid 1922. Imp. de Nieto y Compañía.—Editorial de Razón y Fe.—192 págs. más 4 láms. con un mapa, en 8.º—2 ptas.

Aicardo (José Manuel), S. J.—*San Ignacio de Loyola.*—Madrid, 1922.—Imp. de Jiménez y Molina. Editorial de Razón y Fe.—82 págs. más 4 láms., 8.º—1,50 ptas.

Los grandes filósofos españoles. S. Ignacio de Loyola. Biografía. Bibliografía. Su doctrina filosófica expuesta en los «Ejercicios espirituales». Influencia de éste en el mundo. Por Benjamín Marcos (Caballero del Pilar), con prólogo del Ilmo. Sr. Dr. Enrique Vázquez Camarasa...—Imp. de Caro Raggio, Madrid, 1923.

Ernest Jevy.—*Pascal et Saint Ignace.*—París. Champion.—56 págs.—3 fr. 50.

Izuñategi Abadia.—*Jerusalen asterean Semeak amari.*—Zofnotza'n, Jaungoiko-Zale'ren Irañkolan. 1923.—(Edefafiekín).—208 of. 16'en.

Aita Prantzisko Donsuaren ta bere prailien loratuak. Bere anaidiko Jose María Azkuek euskeratuak. Bear dan baimenaz.—Tolosa'n. Mugerza anai-en etxean. (Editorial Guipuzcoana). 1923'gafen urtean.—376 of. 8.ºn.

Zuñtasun-gogoa. Umeentzat oaitxo egokiak. Mujika'taf Gregorio'k egiña ta Oleaga'taf Nazario'k euskeratua. —Bilbo'ko Auzekitegi ta Baitetxe Udaldafak eralduriko sariketán, Lenengo saria. II'gn. gaia: Ikastoletako aufe-ratzeari dagokon liburutxoá.—Zubiri eta Zarza'ren irarkola. Escutza, 1.—Bilbo.—84 of. 16'en. edefafiekín.

Vizcaya. Lecturas por D. Bonifacio Arrabal Alvarez, profesor de las Escuelas Nacionales de Bilbao y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.—Primera edición.—Echeguren y Zulaica editores.—Colón de Larréategui, 19. Bilbao. 1923.—304 págs. con ilustraciones. 8.º

Aguirre (Estanislao María de).—*Gustavo de Maeztu*.—Bilbao, 1922. Tip. y Enc. de Echeguren y Zulaica. Ilustrada con dibujos y fotograbados. *Biblioteca Color*. Vol. I. Tirada de 500 ejemplares numerados y encuadernados en cuero repujado y policromado.—206 págs. más índice, en 4.º, 100 ptas.

Eskualdun Kantariak.—Bayonne. Lasserre, Liburutegian, 20, rue Gambetta, 1922.—126 of. 24'n.

Esquisses d'une après-midi basque. Por Emiliana de Zubeldia.—(Piano: 1. Vers le bois.—2. L'écho dans la montagne.—3. Sous le vieux roble.—4. La petite fleur solitaire.—5. Un souvenir d'Usandizaga.—Au bord du ruisseau.—6. Retour à la maison).—... Dépôt exclusif pour la vente en France et à l'Étranger: B. Roudanez, Editeur, 9, rue de Medicis, 9 (VIe).

Oscar de la Cinna.—*Tres serenatas vascaş*. Pensamientos poéticos. Para violín y piano.—Madrid, 1922. Unión Musical Española. Editores.—13 págs. fol. Precio: 3 pesetas.

La Ciencia Tomista.—Publicación bimestral de los Dominicos españoles.—Año XV. Septiembre-October. Número LXXXIII.—... Bibliografía: ... La villa de Villagrana de Zumaya (apuntes y pormenores históricos), por L. Martínez Kleiser. Por Fr. V. B. de H.—Madrid Santo Domingo el Real. Claudio Coello, 114. (Est. 6.ª). 1923

Boletín Oficial del Obispado de Vitoria.—Año LIX. Número 15. 14 de Julio de 1923.—Sumario: Sección Oficial: Primera Pastoral de entrada del Rvdmo. Prelado (en castellano y euskera)...—Dirección y Administración: Palacio Episcopal.—Vitoria. Tipografía de Fuertes y Marquinez, Florida, 21.

La Ciudad de Dios.—Revista quincenal religiosa, científica y literaria publicada por los PP. Agustinos.—Año XLIII. Vol. CXXXIV. Epoca 4.ª. Núm. 1207 5 de Septiembre de 1923.—... Bibliografía: Monumentos religiosos y civiles de Guipúzcoa. (C. de E.). Por A. García...—Redacción y Administración: Real Monasterio del Escorial.

Eskualduna.—Journal Basque-Français hebdomadaire.—«Herrialde guzietan toki onak badira, bainan bihotzak dio: zoaz Eskual-Herrira.»—38 garren urtea, 1923.—Redaction et Administration: 8, rue Jacques-Laffitte, 8. Bayonne.

L'Anthropologie.—Paraissant tous les deux mois. Rédacteurs en chef: MM. Boule-Verneau.—Tome XXXIII. Num. 1-3. Août 1923.—... Mouvement scientifique: ... Barandiaran (D. Miguel de). El arte rupestre en Álava...

Extr. du Boletín de la Soc. Ibérica de Ciencias naturales' 1920. Par M. Bule...—Paris, Masson et Cie, Editeurs... 120, Boulevard Saint Germain, 120.

Annales du Midi. Revue de la France Méridionale. Fondée sous les auspices de l'Universsité de Toulouse par Antoine Thomas.—Trente-troisième année. Nms. 129 et 130. Janvier-Avril 1921.—Sommaire: Hérelle G: La versification dramatique des Basques et l'origine probable du vers libre...—Toulouse. —Imprimerie et librairie Edouard Privat, Rue des Arts, 14 (Square du Musée).—Paris. Auguste Picard, Rue Bonaparte, 82.

La Baskonia.—Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director: José R. de Uriarte.—Año XXX. 1923.

Redacción y administración: Belgrano, 1.389.—Buenos Aires.—Precio de suscripción: Capital federal (por un año): Pesos 8 m/n. Provincias, 9. R. Oriental y otras (por año), 4.50 oro.

La Euskaria.—Semanario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906.—Año XVIII.—Administración: Reconquista, 375. Buenos Aires. 1923.

Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales.—Tomo XXII (V). Marzo-Abril de 1923. Núms. 3-4.—... Comunicaciones: La Géologie appliquée aux Pyrénées; première partie. P. W. Stuart-Menteath...—Librería Editorial de Cecilio Gasca.—Coso, número 31, Zaragoza.

Revista Internacional de los Estudios Vascos.—Publicación de *Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.*—Año 17. Tomo XIV.—N.º 4. Octubre-Diciembre 1923.—Sumario: G. Hérelle: Etudes sur le théâtre basque. Les tragi-comédies de Carnaval.--Luis de Eleizalde: Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas (continuación).--A. M. Zavala: Los funerales en Azcoitia (siglo XVIII).--Hugo Schuchardt: Etymologisches.--P. Bosch Gimpera: El Problema etnológico vasco y la Arqueología.--Odón de Apraiz: De Fonética y Etimología. En torno a la *n* caduca.--T. de Aranzadi: Las ideas de *alzo*, *kelko*, *albo* y otras más.--T. de Aranzadi: Tabas y perinolas en el País Vasco.--Hugo Schuchardt: Bask. ap(h)ez, ap(h)ezpiku.--Juan Ruiz de Larrinaga: Curiosidad Bibliográfica.--E. de Munarriz Urtasun: El vascuence en la vieja Navarra.--Georges Lacombe: Edward Spencer Dodgson.--Gregorio de Mujica: Don Blas Pradere.--Julio de Urquijo: Luis de Eleizalde.--Bibliografía: G. de Balparda y de las Herrerías: Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros (P. Bosch Gimpera). Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra. Monografía número 1. El Palacio Real de Olite (A. de A.). Anuario de la Sociedad de Eusko-folklore. II. Fiestas populares (G. Lacombe). Georges Lacombe. Le prince Louis-Lucien Bonaparte et les dialectes bas-navarrais (G. L.) Georges Hérelle. La représentation des Pastorales à sujets tragiques (G. Lacombe).--Paris. Edouard Champion, 5 quai Malaquais (6.e). San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.--Suscripción anual: Para los Socios de Eusko-Ikaskun-

tra: Sociedad de Estudios Vascos, 8 pesetas.--Para quienes no sean miembros de la Sociedad, 15 pesetas. Las solicitudes de inscripción de Socios y las suscripciones a la Revista a las *Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.--San Sebastián.*

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1923. Tomo XIV. Tercer trimestre. Núm. 53.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión.—I. Estadística monumental y artística.—II. Concurso entre arquitectos para la reconstrucción y conservación del Palacio Real de Olite.—III. Peñalén (conclusión).—IV. La unión de Pamplona, por José Zalba.—V. Casamiento de D.^a Juana, hija natural de D. Carlos III, por D. Juan Agapito y Revilla. VI. Documentos inéditos.—VII. Paleografía. Escritura visigoda pirineáica, por D. Cecilio Herrero.—VIII. Los pergaminos de Leyre, por D. C. de Munarriz Urtasun.—IX. Artistas exhumados, por D. Julio Altadill.—X. La Virgen de Roncesvalles, por D. Julio Altadill.—XI. Recuerdos de Ujué, por D. Juan Iturralde y Suit.—XII. Roncesvalles. La Cruz-relicario de las Espinas, por D. José C. Oria.—XIII. Datos biográficos de D. Emilio de Arrieta, por D. Eduardo de Urrutia.—XIV. Necrología. D. Joaquín Sorolla.—XV. Bibliografía.—XVI. Noticias.—Pamplona. Imprenta, lib. y enc. de Viuda N. Aramburu, San Saturnino, 14 y Nueva, 10.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual, 6 ídem. Cada tomo atrasado, 7,70 ídem. El tomo de la primera época año 1895, 7,50 ídem. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Secretario. La correspondencia administrativa al Conserje D. Juan Mezquiriz, calle Ansoleaga (Museo Arqueológico).

Euskaleñaren Alde.—*Revista de Costura Vasca.*—Año XII, 1923.

Número 235. Julio: I. Legazpi y Urdaneta en la colonización de Filipinas, por Carmelo de Echegaray.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Cuerra.—III. Narraciones amenas. Axun, por Juana Mir.—IV. Historia Alavesa. La villa de Arcienaga, por Eduardo de Escarzaga.—V. Datos geográficos. Situación, climatología y extensión del País Vasco, por G. de Biona.—VI. De todo el País....., por Bildari.—*Euskal Esnalea.*—VII. Euskel-antzertitzaz. (Gaurdaño). Labayen'dar M. A'ren idaztia.—VIII. Euskaldunaren eresia. Mokoroa'tar J. M'ren olefka.—IX. Irizpidea. (Balmes'en «El Criterio» euskeraz). Zinkunegi'tar J.'k euskeratua.—X. Zafak omendu. Emiliano Mujika'ren ipuia.—XI. Umetxoentzat. Gazteari dagozkien onu batzuk. Leftxundi'tar J. I.—XII. En pro del idioma vasco. Euskaltzaindia. Certamen dramático. Elizalde'tar K'ren eriotzaz, por Aztertzale.—XIII. Izkirimiriak, por Etxeberria'tar P.—Ocho páginas encuadernables con la conferencia de don J. M. de Barandiarán sobre Mitología Vasca.

Número 236. Agosto: I. La Casa de Zabala, en Vergara, por Joaquín de Irizar.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.

—III. Narraciones amenas. El partido de pelota, por José Sayés Basterrechea.—IV. Historia Alavesa. La villa de Arcienaga, por Eduardo de Escaraga.—V. Biografía. Juan Saenz de Mañozka, por Fernando de Zabala.—VI. De todo el País...., por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—VII. Bear zaitu. Etxebeñia'ta' P.'ren idaztia.—VIII. Lagunik onena. Ezenaño'ta' J.'ren olefka.—IX. Irizpidea. (Balmes'en «El Criterio» euskeraz). Zinkunegi'ta' J.'k euskeratua.—X. Jazokun bafegafija. Manuel Madariaga'ren ipuia.—XI. De Euskal-Esnalea. Resultado del Certamen de libros de lectura para niños. Fallecimiento de don Blas Pradere, por E. Esnalea.—XII. Umetxoentzat. Gazteari dagozkiyen onu batzuk. Lertxundi'ta' J. I.—XIII. Izkirimiriak, por Karmel Gizka'bia'ren M. A.—Ocho páginas encuadernables con la conferencia de don J. M. de Barandiarán sobre Mitología vasca.

Núm. 237. Septiembre: I. En el Roncal. El tributo de las tres vacas, por Fr. Abelardo de Santa Teresa.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. El patricidio de la torre de Aritza, por Luis Antonio de Vega.—IV. Biografía. Antonio de Urbistondo, por Eduardo de Urrutia.—V. Datos estadísticos. El sexo y la natalidad en el País Vasco, por G. de Biona.—VI. De todo el País...., por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—VII. Euskerazko egunerokoa. Biar genduke. Ormetxe'ta' K. A.'ren idaztia.—VIII. Arantzazu'ko Amari. ¡Deitu zugana! Karmel C'ren M. A.'ren olefka.—IX. Ufezko burestuna. Duralde'ta' Balendin'en irakurgai atsegiña.—X. Euskalefi'ko oiturak: Liñuaz. Tolosa'ta' J. M.'k idatzitakoa.—XI. En pro del idioma vasco. Euskaltziandia. El catecismo en euskera. Idazti befiak, por Aztertzale.—XII. Izkirimiriak, por Luzio Afegi.—Ocho páginas encuadernables con la conferencia de D. J. M. de Barandiarán sobre Mitología vasca.

Imp. Martín y Mena. San Sebastián.

Euskal-Erria.—Revista quincenal vascongada del Uruguay. Fundada el 4 de Agosto de 1912. Director Redactor: Pedro Parrabère.—Año XII. 1923.—Montevideo. Redacción: San José, 1168.

Jaungoiko-Zale.—1923. XII urtia.—Jaungoiko Zale'ren irafkolean.—Zornotza'n.

Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.—Publicación trimestral de estudios científicos y de pesca marítima y fluvial. Fundada en 1908.—Tomo XI. 1923.—San Sebastián. Tipografía Baroja.

Revista Navarra de Medicina, Cirugía y Farmacia.—Año XI. 1923.—Publicación mensual. Propiedad de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de la Provincia.—Toda la correspondencia (Redacción y Administración) dirijase exclusivamente al Administrador. Pamplona.—Imp. García Enciso. Pamplona.

Revista de Filología Española.—Tomo X. 1923. Cuaderno 2.º. Abril-Junio... Leo Spitzer: Notas etimológicas (Español «engurrio», vasco «inkurrio»)...

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Redacción y Administración: Calle de Almagro, 26. Madrid.

La Esfera. Ilustración mundial.—Año X, Núm. 500. Madrid, 4 Agosto 1923.—... La Prehistoria en Vizcaya. (Información con fotografías, de la Cueva de Santi Mamíñe). Fernando Cil Cola.—Imprenta de Prensa Gráfica, Hermosilla, 57. Madrid.

Irugarrengo Prantzisko'tarra.—Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderkiko ileroko idazkia.—IX urtea 1923'ko.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos, Pamplona.—Neketako Ama Birjiña'ren Irarkolan, Iruña'n.

Información.—Revista quincenal, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao. Año IX. 1923.—Redacción y Administración, Bailén, núms. 5 y 7. (Oficinas de la Cámara de Comercio).

Guipúzcoa médica.—Revista mensual. Órgano del Colegio Médico Provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario antituberculoso de San Sebastián. Año VIII. 1923.—Director D. Francisco P. Cuadrado. Administrador: D. Manuel Casares. Oficinas: Colegio Médico, Embeltrán, 11, 1.º (Teléfono 10-58).—San Sebastián, Imprenta y Encuadernación de «La Voz de Guipúzcoa», calle de San Marcial, 10.

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zabalzalea. Jesus'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute. 1923. 7'en urtea.—Arpidearen ordaiña da urtian iru peseta. Erbestean bizi diranentzat lau.—Bilbao (Apartado núm. 73).

Société des Sciences, Lettres, Arts et d'Etudes Regionales de Bayonne. Bulletin trimestriel.—Numeros 1 et 2, 1923. Numéro spécial du Cinquantenaire.—Sommaire: Petite Histoire du Pays Basque Français, par M. Joseph Nogaret.—Portraits de Villes et Villages du Labourd, 1. Bayonne, par M. Fr. Duhourcau.—Le Cinquantenaire de la Société.—Notices biographiques: M. M. le marquis de Folin, Julien Vinson, Lucien Le Beuf.—A propos des Fables Causides: 1. Le chef d'œuvre de la Typographie Bayonnaise, par M. Julien Vinson.—2.º Quel est l'auteur des Tables Causides?, par M. Pierre Simonet.—Procès-Verbaux des Séances.—Le Musée Basque. Rapports du Directeur.—Les Statuts de la Société.—Errata.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques-Laffitte. MCMXXIII.

Zeruko-Afgia. Ileroko aldizkingi edefgañiduna. Aita Kaputxinoak zuzendua.—1923. V urtea.—Iruña'n Kaputxinoen Neketako Ama-Birjiña'ren irarkolan.—*Zeruko-Afgia* itzaldiekin urtero 5 pta. Itzaldiak gabe urtero 4 pta.

Junior.—Revista mensual. Órgano de la Federación Vasco-Navarra de Congregaciones Marianas.—Año V. 1923.—Nueva Editorial. S. A. Buen Pastor, 10. San Sebastián.

Revue d'Ethnographie et des Traditions populaires.
4e année. 1923.

N.º 14:... Bulletin bibliographique: ... *Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore*, Vitoria, 1921, in 8.º, 126 pags. (Publication de la *Sociedad de Estudios Vascos*). Maurice Delafosse...

N.º 15:... Bulletin bibliographique: ... *Fiestas populares*, Vitoria, Sociedad de Estudios Vascos, 1922, in 8.º, 144 pags. (Forme le IIe volume de l'*Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore* pour 1922, publié sous la direction de José Miguel de Barandiarán). Maurice Delafosse.

Paris. Société Française d'Ethnographie. Emile Larose, Libraire-éditeur, 11, rue Victor-Cousin, Ve.

Gure Herria.—Ilabete guziez agertzekoa. Revue mensuelle.—Hirugarren urtea. 1923.

8. Agorrila: La Représentation des Pastorales à sujets tragiques par Georges Hérelle, P. Lespès.—Sorginak Lapurdin XVII en mendeau, L. Apestéguy.—Le Béret Basque à travers les âges, Ph. Veyrin.—Larrondo Guardaren kurutzea, J. Barbier.—La mort de Pierre Loti, André Marcou.—Eskual-Herriko hegaztinak eta choriak, Louis Dassance, Jean Elissalde.—Le Barde Etchahoun 1786-1862, Peirre Lhande, de l'Académie de la Langue Basque.—Erbia eta Apoharmatua (Alegia), Oxobi.—Grammaire pratique de la Langue Basque, H. Gavel.—Katadera Dantza. Recueilli par le P. Modesto de Lekumberry. Harmonisé par le P. J. A. de Donostia.—Chanson pour les enfants. Recueillie par le P. Modesto de Lekumberry. Harmonisée par le P. J. A. Donostia.

9. Burula: Un trappiste Basque: Dominique Sarrote, J.-B. Daranatz.—Ursuan gaindi Makearat, L. Léon.—Le Barde Etchakoun (suite et fin), Pierre Lhande, de l'Académie de la Langue Basque.—Gipuzkoan eta Bizkaian gaindi, Oxobi.—Encore Perkain et Gaskoïna, Christian d'Elbée.—Ichtorio-Michterio: Laminak (I), Jean Barbier.—Etchea, Alp. Hallet.—Sainte-Engrâce (IV), P. Foix.—Ama, Tene.—Petite Histoire du Pays Basque par J. Nogaret, J. Lamarque.—Le Roman de Maddya, par Pierre Alciette, J. Lamarque.—Chakurak Hau! Musique de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.—Chanson pour les Enfants. Recueillie par P. Modesto de Lekumberry. Harmonisation de J. A. de Donostia.

10. Urria: Snobisme Basque, L. Apestéguy.—Eskual-Herriko Hegaztinak eta choriak, L. Dassance et J. Elissalde.—Conte et Histoire: L'Allégresse de la Cloche, E. Souberbielle.—Supazter chokoan: Ampallatzerat Martin?, J. Barbier.—Grammaire pratique de la Langue Basque, H. Gavel.—Hitz zuhurrak, Bilnaria.—Notrejeu National, P. Lhande.—Tene, Oxobi.—Croquis Basque. La tragique partie de pelote, Nehor.—Eskuaraz, J. F. Zabaleta.—La Palombière de Sare au début du siècle dernier: avant-propos, Ph. Veyrin.—Texte, D. Lahetjuzan (1766-1818).—Tin-ter-Lan-ter, J. A. de Donostia.—Eria eta Errechifola. Recueillie par Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

Eusko-Folklore.—Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—Materiales y Cuestionarios.—Año III. Vitoria, 1923. (Se han repartido gratuitamente a todos los Socios).

Junio: N.º XXX: Los Monumentos: II. Las huellas misteriosas: § I. Huellas antropomorfas: De gentiles. Impresiones de manos, pies, et. Efoldan-afiya: Impresiones de dedos. De Sansón: Huellas de pies. De Santos: San Miel Ereñusarekun: De San Pedro: San Juan Gaztelugatxeko: De San Antonio en Lodio. J. M. de B.—Una pregunta.

Julio: N.º XXXI: Los Monumentos: II. Las huellas misteriosas: § I Huellas antropomorfas: San Quirico y el diablo. De la Madre de Dios: La Virgen de Goikogana (Oyardo): En Kurltxu (Lequeitio): En Orozko: En Plazentzia: En Oñate: En Aizkofi: En Amezketa: En Aralar. J. M. de B.—Una pregunta.

Agosto: N.º XXXII: Los Monumentos: II. Las huellas misteriosas: § I. Huellas antropomorfas.—§ II. Huellas de animales: De caballos: En San Formero: En Bujanda: En Anzin: En San Vitor de Gauna. J. M. de B.—Una pregunta.

Septiembre: N.º XXXIII: Los Monumentos: II. Las huellas misteriosas: En Arguñtz. De asnos: En Zarauz: En Peñacerrada.—§ III. Huellas de objetos varios: De carros: En Jentilbátza: En Ausa. De honda: En Aritz.—Superstición y culto.—III. Litocultura: § I. Instrumentos: Hematites y greda: para marcar y pintar. J. M. de B.—Una pregunta.

Imp., Lib., Enc. Montepío Diocesano. Dirijanse las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar, Vitoria.

Árgia.—Asterokoa.—III urtea.—Donostia 1923.—Urteko: 5,50. Bakoitza: 0,10.—28, Garibai, 25-05 Ufutzizkiña.

Aranzazu.—Revista mensual ilustrada. Dirigida por Padres Franciscanos de Cantabria.—Año III. 1923.—Suscripción por un año: España, 5 pesetas. Extranjero, 6,50. Pago adelantado. Dirección y Administración: Oñate-Aranzazu (Guipúzcoa).

Laurak Bat.—Illabete bateko «Laurak Bat» ingurtia. (Revista mensual «Laurak-Bat»).—III urtea. Año III. 1923.—Idazkolea ta Banakolea. Dirección y Administración, Belgrano 1.144. Buenos Aires.

Athenaeum. Revista de cultura general.—Año III. 1923. Zaragoza. Abril-Mayo-Junio.—Sumario: ... De la ermita de Buriñano en Vergara: Una escultura interesante. (Con fotograbados)...—9 pesetas año. Número suelto, 2,50 ptas. Dirección: Isaac Peral, letra A, entr.º, izq.ª Zaragoza.

Eskualduna. Semanario vasco de la América del Sud.—Año II. Buenos Aires. 1923.—Director-Propietario: Juan Lacarra.—«Zazpi Eskual-Herriek bat egin dezagun. Guziak bethi, bethi, gauden, gu, Eskualdun».—Dirección:

Tukumán 207, San Martín. Administración: Talleres, Medrano, 613.

Economía Vasca. Revista quincenal.—Año II. 1923.—San Sebastián. Fuenterrabía, 6, bajo.

Revista de Occidente.—Director: José Ortega y Gasset.—Año I. N.º I. Julio 1923; ... Adolfo Schulten: Tartessos, la más antigua ciudad de Occidente...—Madrid. Apartado 12.206. Avenida de Pi y Margall, 7.—Voluntad, Serrano, 48.—Precio: 3.50.

Lecároz.—Revista trimestral ilustrada. Organó de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de N.ª S.ª del Buen Consejo.—Núm. 1. Septiembre 1923.—Sumario: ... Kerizpea, J. Leizaola.—Esku-Dantza, P. José A. de Donostia.—Asabengandiko etorkia begiratzén, Aranzadi.—Redacción y Administración: Colegio de N.ª S.ª del Buen Consejo, Lecároz (Navarra).—Artes Gráficas Nerecán. San Sebastián.